

**PALMIDAN S. A.****INFORME DE COMISARIO**

**A los señores accionistas de**

**PALMIDAN S. A.**

Con el objeto de dar cumplimiento con las disposiciones legales, en atención al Art. 279 de la ley de Compañías, la resolución No. 98.1.4.3.0007 emitida por la Superintendencia de Compañías, los estatutos de la Compañía y demás normas legales, en mi calidad de Comisario Principal designado por la Junta General de accionistas de PALMIDAN S. A., tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía referentes al ejercicio económico comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre del 2006.

Los administradores y funcionarios de la Compañía, me han proporcionado toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de PALMIDAN S. A. por el ejercicio económico del año 2006. Los estados financieros de la referencia son de responsabilidad de la administración de la compañía, sobre los cuales me permito manifestar:

1. Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las disposiciones de la Junta General de accionistas durante el ejercicio económico 2005.
2. El control interno, el reconocimiento de gastos, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la compañía. La conservación de los bienes de la compañía son satisfactorios.



3. Los estados financieros de PALMIDAN S. A., presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados y a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's).

La compañía durante el ejercicio económico 2006 no obtuvo ingresos operacionales por lo que el resultado del ejercicio arrojó una pérdida de USD. 28.583 equivalentes a sus gastos administrativos del ejercicio, el mismo que incrementa las pérdidas acumuladas a USD. 78.049.

4. Los libros sociales de la Compañía, tales como actas de Junta General, libros de acciones y accionistas, talonario de acciones libros de contabilidad y documentación de soporte cumplen con la normativa legal y se conservan adecuadamente.

## **OPINION**

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a normas de auditoría de general aceptación, los estados financieros de PALMIDAN S. A. presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes la situación financiera, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2006.



**EC. MIGUEL RUALES G.**

Comisario Principal

Quito, Abril del 2007